SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2024/07/04
PARA LA SOLICITUD No. 113121 DEL 2024/07/04

JUSTIFICACION:

LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR AMPARADA EN ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1994 Y EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 1987 DENOMINADO ¿IVC EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN CIUDAD BOLÍVAR.¿, DISPUSO SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 187 DE 2024 CON FRAY DAMIAN SILVA GARCÍA, TODA VEZ QUE LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL SUFICIENTE PERSONAL DE PLANTA DESIGNADO QUE PUEDAN DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SON PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, ES FUNDAMENTAL CONTINUAR CONTANDO CON DICHOS SERVICIOS.

LA INSPECCIÓN 19 C DISTRITAL DE POLICÍA CON CORTE A LA FECHA CUENTA CON 24.601, LOS CUALES SE DEBEN TRAMITAR EL MARCO DE LO ESTABLECIDO DENTRO DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 223 DE LA LEY 1801 DE 2016 ¿POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA¿; DE CONFORMIDAD CON EL INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL CÓDIGO GCO-GCI-IN 034, DEL 09 DE JUNIO DE 2020, EL RECURSO HUMANO DE APOYO PROFESIONAL Y ASISTENCIAL PARA INSPECCIONES DE POLICÍA SE ESTANDARIZÓ, CON UN NÚMERO MÍNIMO DE TALENTO HUMANO DE APOYO.
LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, REQUIERE CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE MANEJA EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS METAS DEL PLAN DE GESTIÓN DISTRITAL EN MATERIA DE DESCONGESTIÓN DE EXPEDIENTES Y ACCESO A LA JUSTICIA, LAS CUALES DEBEN SER CUMPLIDAS DENTRO DEL CUATRIENIO POR EL ALCALDE LOCAL.
SE REQUIERE POR CUANTO EL PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO SE ENCARGA DE REALIZAR VISITAS TÉCNICAS MENSUALES DE ACUERDO A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA INSPECTORA, EL INFORME DE LA VISITA DETERMINA, DIRECCIÓN EXACTA, BARRIO, UPZ, COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA, INVOLUCRADOS, DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS HECHOS QUE DETERMINAN LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POLICIVO, ACOMPAÑAMIENTO A INSPECCIONES OCULARES QUE REQUIERAN LA PRESENCIA DE LA INSPECTORA Y/O APOYO JURÍDICO, APOYO EN AUDIENCIAS QUE REQUIERAN EL CONOCIMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO. PERICIA TÉCNICA PARA LA: EMISIÓN DE PERMISOS DE OCUPACIÓN, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR PROBLEMAS DE ÍNDOLE CONSTRUCTIVO Y TÉCNICO ENTRE VECINOS, IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE INFRACCIONES URBANÍSTICAS.

OBJETO:

Adicionar y prorrogar el CPS-187-2024 que tiene por objeto "Prestar sus servicios profesionales para apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de las Inspecciones de Policía de la Localidad, según reparto".

VALOR: $ 5.880.000,00

PLAZO: 1 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 0

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
1987 IVC EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN CIUDAD BOLÍVAR		**5.880.000**
Objetivo: Fortalecer las capacidades de las Alcaldías Locales para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, restaurando la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano, involucra actividades de planeación, articulación, ejecución y seguimiento para la realización del control de cualquier actividad de comercio, industria, de servicios sociales, cultura, de recreación, de entretenimiento, de diversión.		
Meta: REALIZAR 4.0 ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		
Rubro: 3.3.1.16.05.57.1987	RECURSOS DISTRITALES	5.880.000

Gerente: Sebastian Saldarriaga Rivera
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR

BOGOTÁ

0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Firmado digitalmente por OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Fecha: 2024.07.04 14:40:47 -05'00'

Número : 1997

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011605570000001987	IVC eficaz, eficiente y transparente en Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	5.880.000
			Total	**5.880.000**

Objeto:

Adicionar y prorrogar el CPS-187-2024 que tiene por objeto "Prestar sus servicios profesionales para apoyar técnicamente las distintas etapas delos procesos de competencia de las Inspecciones de Policía de la Localidad, según reparto".

Se expide a solicitud de SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA Cargo ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR(E), mediante oficio número 113121 de JULIO 04 DE 2024.

Bogotá D.C. JULIO 04 DE 2024

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 04.07.2024

Elaboró: NMORENOG 04.07.2024

Impresión:04.07.2024-12:41:43 OMELOQ 0000580584 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.